



32.

Fusagasugá, 2018-04-25

INVITACION PÚBLICA N° 044 DE 2018
“CONTRATAR EL SERVICIO DE DIFUSIÓN EN MEDIO RADIAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA CON COBERTURA EN LA CIUDAD DE FUSAGASUGA Y LA REGION”

INFORME FINAL

En cumplimiento de las funciones del cargo y en especial las conferidas en la Resolución N° 146 del 29 de septiembre de 2017 *“Por la cual se hace un Nombramiento”*, el inciso 3 del Artículo 19 del Acuerdo No. 012 de 2012 *“Estatuto de Contratación de la Universidad de Cundinamarca”* y el literal C del artículo 21 de la Resolución No. 206 de 2012 *“Manual de Contratación”* y

CONSIDERANDO

1. Que en concordancia con el Acuerdo 021 de 2017 *“Por el cual se da cumplimiento a la Ley de Garantías Electorales”*, el día 05 de abril de 2018, se publicaron a través del link <https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-fusagasuga> los términos de referencia de la invitación pública N° 044 de 2018 que tiene como objeto **“CONTRATAR EL SERVICIO DE DIFUSIÓN EN MEDIO RADIAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA CON COBERTURA EN LA CIUDAD DE FUSAGASUGA Y LA REGION”**.
2. Que, de acuerdo al numeral 6.- CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN PÚBLICA, no se radicaron en la Dirección de Bienes y Servicios observaciones a los términos de referencia de la Invitación Publica N° 044 de 2018.
3. Que, de acuerdo al Cronograma establecido en los términos de referencia de la Invitación Pública N° 044 de 2018, y conforme al Acta de recibido de propuestas de fecha día 11 de abril de 2018 se recibieron las siguientes propuestas:

| N° | PROPONENTE | NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL | NIT ó C.C. |
|----|------------------------------|--------------------------------|--------------|
| 1 | MADIESS S.A.S | FABIOLA LEONOR BERNAL GARCIA | 901003938-5 |
| 2 | EMISORA NUEVA EPOCA LIMITADA | HERNANDO RAMIREZ | 8300337702-3 |

4. Que, de acuerdo al cronograma del proceso, el día 16 de abril de 2018, se publicaron los resultados de las evaluaciones (de los requisitos habilitantes) a través de <https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-fusagasuga>.
5. Que, de acuerdo a lo establecido en los términos de invitación publica N°044 de 2018 (Tabla de Requisitos Habilitantes), se adjunta cuadro resumen de puntaje de requisitos habilitantes:

| PRIMERA FASE -REQUISITOS HABILITANTES | | |
|---|---------------|------------------------------|
| PROPONENTES | MADIESS S.A.S | EMISORA NUEVA EPOCA LIMITADA |
| Requisitos Jurídicos (Habilitado/ Inhabilitado) | INHABILITADA | INHABILITADA |

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono (091) 8281483 Línea Gratuita 018000976000
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

2018



| | | |
|---|--------------|------------|
| Requisitos Técnicos (Habilitado/ Inhabilitado) | INHABILITADA | HABILITADA |
|---|--------------|------------|

6. Que el día 17 de abril de 2018, se recibieron observaciones a los resultados de las evaluaciones conforme a lo establecido en el cronograma del proceso de invitación pública N°044 de 2018, por parte del proponente **MADIESS S.A.S Y EMISORA NUEVA EPOCA LIMITADA**, con el fin de subsanar la propuesta.
7. Que, el día 18 de abril de 2018 se recibe oficio por parte del Área Técnica, Oficina Asesora de Comunicaciones, dejando como **HABILITADO** al proponente: **MADIESS SAS**.
8. Que, el día 18 de abril de 2018 se recibe oficio por parte del Área Jurídica, dejando como **HABILITADO** a los proponentes: **MADIESS SAS Y EMISORA NUEVA EPOCA LIMITADA**.
9. De acuerdo a las observaciones a los resultados de las evaluaciones y subsanabilidad, se obtuvieron los siguientes resultados:

| PRIMERA FASE –REQUISITOS HABILITANTES | | |
|---|---------------------|------------------------------|
| PROponentES | MADIESS S.A.S | EMISORA NUEVA EPOCA LIMITADA |
| Requisitos Jurídicos (Habilitado/ Inhabilitado) | HABILITADA | HABILITADA |
| Requisitos Técnicos (Habilitado/ Inhabilitado) | HABILITADA | HABILITADA |
| SEGUNDA FASE –REQUISITOS DE PUNTAJE | | |
| Evaluación Oferta Económica (100 Puntos) | 85,50 PUNTOS | 100 PUNTOS |
| TOTAL PUNTAJE | 85,50 PUNTOS | 100 PUNTOS |

10. Que el día 20 de abril de 2018 se generó una adenda N°01, modificando el cronograma de la Invitación Pública N°044 de 2018.
11. Que, el día 24 de abril de 2018, se efectuó reunión del Comité de Contratación, quien una vez documentado sobre el proceso de invitación pública adelantado, el resultado de las evaluaciones de los requisitos habilitantes y requisitos que otorgan puntaje, las observaciones a los resultados de las evaluaciones, su correspondiente respuesta y el estricto cumplimiento al cronograma del proceso a través de la página web institucional, conforme al Artículo 22 de la Resolución Rectoral No. 206 "Por la cual se expide el Manual de Contratación de la Universidad de Cundinamarca" y Resolución No. 170 "Por la cual se modifica y ajusta la Resolución 206 del 27 de noviembre de 2012" Art. 22 – Funciones del Comité de Contratación, el Comité de Contratación de manera unánime recomienda al Ordenador del Gasto o su delegado continuar el proceso de contratación con **EMISORA NUEVA EPOCA LIMITADA**.

RICARDO ANDRÉS JIMÉNEZ NIETO
Director Bienes y Servicios

| | |
|---|---|
| Proyectó: Katerine García O. Oficina de Compras | Aprobó: Oficina de Compras |
| | Vo. Bo. Asesora Jurídica Bienes y Servicios |

32.1.31.1